

La verdad acerca de los Teamsters

Cuotas de los Teamsters

Más de 1.4 millones de hombres y mujeres trabajadores como nosotros se han unido en la Unión de los Teamsters.

Los Teamsters apoyan a su unión de muchas maneras. Una manera es mediante el pago de cuotas, de la misma manera en que muchos americanos contribuyen a sus iglesias u otras organizaciones de la comunidad. Estas cuotas permiten que la Unión de los Teamsters cuente con los recursos necesarios para declararse a favor de los buenos empleos y beneficios, condiciones de trabajo decorosas y un mejor futuro para nuestras familias.

Es por eso que miembros de uniones en la industria privada ganan un promedio del 28% más que los trabajadores no unionizados y reciben un 54% más en beneficios.

Nada de esto sería posible sin la fuerza que viene de las cuotas que pagamos a los Teamsters. Sencillamente no se recibe algo a cambio de nada.

Recuerda, el jefe paga sus cuotas también — a su country club o a la Cámara de Comercio.

La Gerencia conoce el poder de la unidad de los Teamsters. Es por eso que quieren distraerte y engañarte con mentiras acerca de las cuotas de los Teamsters.

Veamos la realidad de la situación:

HECHO: Las cuotas que pagamos a los Teamsters representan como promedio dos horas de sueldo por mes.

HECHO: La mayor parte de nuestras cuotas permanece con nuestra unión local. Las cuotas financian actividades que nos dan más poder con la Gerencia en la mesa de negociaciones, en el capitolio del estado y en la comunidad. Las cuotas nos permiten pagar a abogados para nos ayuden en las negociaciones, las quejas y el arbitraje.

Nuestras cuotas también apoyan investigaciones sobre nuestra compañía y nuestra industria para que dispongamos de información INDEPENDIENTE, sin depender de lo que el jefe pueda decirnos.

Estados financieros, que explican en detalle cómo se gasta el dinero de nuestras cuotas, se presentan a la junta ejecutiva de nuestra unión local sobre una base regular. Estos mismos estados financieros están disponibles para ser revisados por CUALQUIER miembro en CUALQUIER momento.

HECHO: Las cuotas son fijadas por la Constitución de los Teamsters.

¿Tienes TU el derecho de votar sobre si tu empleador puede recortar tu sueldo?
¿O si el empleador puede requerir que TU pagues gastos relacionados con el trabajo?
¿O si el empleador puede aumentar el pago compartido o el deducible en la cobertura de seguro de salud de TU familia?

NO. Tu sólo tienes una voz respecto a lo que sucede en el lugar de trabajo DESPUES de que hayas conseguido un contrato totalmente valedero de los Teamsters.

HECHO: Originalmente, las multas se establecieron para impedir que los miembros actuaran de una manera contraria a los intereses de sus compañeros de trabajo. Algunos locales de los Teamsters han multado a miembros individuales por conducta que sitúa en riesgo a todos los miembros (por ejemplo, por cometer actos de violencia en la línea de piquete). Hoy día, raras veces se imponen multas.

